

NOTICIAS

IMPULSO A LOS "GESTORES DE LA INNOVACIÓN" CON LA ENTREGA DE 53 CREDENCIALES.

CONFUER es una de las beneficiarias.

La formación persigue la inserción laboral de especialistas en la gestión de la innovación en empresas canarias. El director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), Juan Ruiz Alzola, el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Regidor, y el presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas, Manuel Campos Gómez, hicieron entrega a 53 formadores con experiencia en innovación de la credencial que les autoriza a impartir los módulos del «Programa de Formación de Gestores de la Innovación» que comenzará a finales del mes de enero.

Este Programa, financiado por la ACIISI y gestionado en su mayoría por las fundaciones universitarias canarias, consiste en formar, en cuatro años, a 7.000 personas como promotores de la Innovación en Canarias para gestionar proyectos de innovación empresarial, lo que permitirá la introducción de buenas prácticas y de la cultura de la innovación en la estrategia empresarial canaria de forma sostenida.

Asimismo se fija como objetivo orientar a las empresas en los programas de financiación regionales, nacional e internacionales, que capten los recursos de estos programas hacia Canarias y su desarrollo, y potenciar la cooperación entre la empresa y las universidades y centros tecnológicos. **"Muchas veces los empresarios no disponen de información respecto a las ayudas que existen en el mercado para la innovación, no saben como tratar ese proceso de mejora continua a los que tenemos que acudir en esta sociedad del conocimiento, y bueno estos formadores pueden incorporar dentro de la empresa esta innovación y en definitiva mejorar las condiciones de la misma para hacerla más competitiva para generar nuevos productos, nuevos servicios y para hacerla más competitiva en este mercado internacional"**, según el director de Innovación del Instituto Tecnológico de Canarias, José Joaquín Hernández.

La formación persigue la inserción laboral de especialistas en la gestión de la innovación en empresas canarias, favoreciendo la impartición de contenidos formativos sobre innovación en el sistema educativo canario. También la cualificación básica de empresarios, directivos, y otros trabajadores, en materia de innovación, para llegar a todos los ámbitos del tejido productivo canario.

Este Programa propone una formación articulada en distintos niveles y especializaciones: **promotores, agentes, consultores, asesores TICs y auditores.** Los promotores y agentes de la innovación corresponden a un nivel inicial formativo, necesario para alcanzar cualquiera de los superiores, pero también a los niveles formativos inicial y básico de los empresarios, directivos y otros trabajadores de empresas canarias. Los consultores de la innovación representan un nivel más avanzado, e incluyen la posibilidad de realizar prácticas en empresas como consultores a través del Taller de Dinamizadores de la Innovación. Los Asesores TIC tienen una formación especializada que convalida la experiencia necesaria para poder prestar servicios de asesoramiento y consultoría en tecnologías de la innovación y las comunicaciones para la innovación empresarial del Programa de Bonos Tecnológicos.

www.gestoresinnovacion.com

FUENTE || ITC

BREVES

CONFUER Y EL SERVICIO DE APOYO EMPRESARIAL DE FYDE CAJACANARIAS ORGANIZAN UN CURSO DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE TESORERÍA EN LA EMPRESA

El curso se celebrará en el Hotel Barceló Fuerteventura de Caleta de Fuste los próximos 28 y 29 de enero de 2009 en horario de tarde y estará especialmente dirigido a empresarios, directivos y personal encargado de departamentos económicos y financieros de las empresas.

El objetivo de este curso es **presentar la problemática habitual que caracteriza a la gestión de la tesorería en una PYME**, reflexionando sobre las decisiones que condicionan la liquidez de la empresa y sobre las ventajas e inconvenientes que presentan los productos de inversión y financiación, actualmente disponibles en el mercado, profundizando en las modalidades más convenientes para las PYMES.

Para más información e inscripción al curso podrán dirigirse a las oficinas de **CONFUER** o consultar nuestra **web**

www.e-confuer.com

LAS ISLAS, ENTRE LAS REGIONES DONDE MÁS DESCENDE LA INICIATIVA EMPRESARIAL.

El número de empresas creadas en Canarias durante el pasado año 2008 disminuyó un 29 por ciento con respecto a 2007.

Así, si en 2007 se crearon en las Islas un total de 5.490 negocios, en 2008 fueron 3.923, según revela el Estudio Radar 2008, realizado por AXESOR, una empresa española especializada en el suministro de información empresarial, que analiza las altas y disoluciones de sociedades mercantiles en 2008. En ese informe se comprueba que también fueron menos las empresas canarias que desaparecieron el pasado año, un 17% menos, pues si en 2007 fueron 908, en 2008 han sido 757. Con estos porcentajes, las Islas se sitúan entre las comunidades autónomas donde más ha descendido la iniciativa empresarial, un ranking que está encabezado por Aragón, donde disminuyó la creación de empresas un 35%, seguida de La Rioja (33%), Castilla y León (32%), Baleares (31%) y Canarias, Andalucía y País Vasco (29%).

Ninguna comunidad autónoma aumentó en 2008 el número de empresas creadas en 2007, pero los lugares en que menos bajó fueron Ceuta y Melilla (9%) y Castilla La Mancha (13%). En los últimos cuatro años, el Archipiélago ha pasado de crear 5.720 empresas en 2005, 5.838 en 2006, 5.490 en 2007 a 3.923 en 2008. Este documento – al que ha tenido acceso ACN Press- muestra además que el 2008 se cerró con la misma tendencia con la que dio comienzo el año, **“con un 26 por ciento menos de iniciativa empresarial, pasando de 143.403 nuevas sociedades creadas en 2007 a las 105.678 dadas de alta en 2008”**.

Retroceso en las disoluciones.

Sin embargo, apunta que la tendencia en la evolución del número de disoluciones experimentó un retroceso respecto al primer trimestre del año, en el que se produjo un crecimiento generalizado en el número de disoluciones. Destaca que durante el año, esta tendencia se ha invertido hasta estar incluso por debajo de los niveles de desaparición de empresas alcanzados en 2007. Así, recuerda que mientras que en el año 2007 se pasó de 12.516 empresas disueltas en 2006 a las 20.143 disoluciones, lo que supuso un notable incremento del 60%, en 2008 se han reducido un 9% las disoluciones, que afectan a un total de 18.369 empresas.

En cuanto a la desaparición de sociedades mercantiles en Canarias, el documento demuestra que bajó un 17% con respecto a 2007 la disolución, pasando de 908 empresas desaparecidas a 757 el pasado año. En cambio, la comunidad autónoma canaria ha comprobado un descenso en la destrucción, pero las cifras siguen siendo superiores a años anteriores como 2005 donde desaparecieron 402 empresas canarias y 2006 con 571. El Archipiélago fue una de las comunidades autónomas españolas en las que más se redujo la desaparición de empresas (17%), sólo superado por La Rioja, donde disminuyó un 24%, Baleares (22%), Cataluña (19% menos) y Madrid un 18% . En el otro lado, se sitúa Extremadura que vio como aumentaba la destrucción de empresas un 25% o Asturias con un 7% más.

Según declara el director de comunicación de AXESOR, José Manuel Marín, aunque el número de disoluciones registradas a lo largo del año es muy superior a las que se produjeron en los años 2005 y 2006, **“la reducción respecto a 2007 puede tomarse como un signo positivo de recuperación moderada. Esta reducción debería ir acompañada, no obstante, de una recuperación en el número de constituciones, ya que la vuelta a la normalidad en la iniciativa empresarial marcará el cambio de tendencia definitivo”**, sostiene.

FUENTE || Canariasahora.com

NUEVA EDICIÓN DEL TALLER DE DINAMIZADORES® DE LA INNOVACIÓN.

El próximo día 2 de febrero del presente año, se abrirá el plazo de inscripción para la nueva edición del Taller de Dinamizadores® de la Innovación mediante el cual podrá incorporar a un dinamizador a su empresa **durante 4 meses, totalmente gratuito**. En este periodo, el dinamizador se centrará en las siguientes actividades: Análisis de la estructura de la empresa, Análisis de la competencia, Detección de oportunidades de innovación y mejoras empresariales. Con esta edición se pretende seguir mejorando la competitividad de las empresas participantes usando la innovación, la gestión del conocimiento y la cooperación como estrategia empresarial.

Este proyecto es **el punto de partida del Programa de Formación de Gestores de la innovación**. Se unen en él la formación teórica y las prácticas de consultoría en empresas y grupos de investigación durante cuatro meses. **La formación teórica coincide con el nivel de consultores de la innovación, tras la cual y una vez seleccionado por la empresa y el área de investigación universitaria, comienza la fase de inserción práctica** en la que una serie de actividades compiladas en una hoja de ruta se ponen en marcha.

Si desea más información puede ponerse en contacto con la Fundación Universitaria de Las Palmas:
928 45 99 58
tallerdinamizadores@fulp.ulpgc.es

Fuente: ULPGC.

EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL ABRE SUS LÍNEAS DE AYUDA DEL 2009 A LAS PYMES.

Los empresarios interesados en acceder a estas líneas de ayuda lo pueden hacer desde el pasado 7 de enero. El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha firmado, un año más, el Convenio Marco que permitirá la puesta en marcha de las cuatro Líneas ICO 2009 de Apoyo a la Empresa: Línea ICO-PYME, Línea ICO-Emprendedores, Línea ICO-Crecimiento Empresarial y Línea ICO-Internacionalización. El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha firmado, un año más, el Convenio Marco que permitirá la puesta en marcha de las cuatro Líneas ICO 2009 de Apoyo a la Empresa: Línea ICO-PYME, Línea ICO-Emprendedores, Línea ICO-Crecimiento Empresarial y Línea ICO-Internacionalización. El importe total disponible es de 28.900 millones de euros, de los cuales 19.000 se destinan a circulante.

La Tramitación de estas líneas de financiación es a través de los principales Bancos y Cajas implantados en España, con los que el ICO tiene suscritos acuerdos de colaboración (a continuación se detalla Listado de entidades adheridas a la Línea ICO-Liquidez a fecha 19 de enero de 2009). Y las Entidades de Crédito se encargan de analizar el proyecto y aprobar la concesión de los préstamos.

LÍNEA ICO- LIQUIDEZ: Dotada de 10.000 millones de euros, 5.000 millones aportados por el ICO y el 50% restante aportado por las entidades de créditos. Nueva línea de financiación para atender las necesidades de financiación de capital circulante de Pymes que sean solventes y viables, pero que se vean afectadas por la actual situación de restricción del crédito. Hasta un importe máximo de 500.000 euros por cliente y año, ya sea en una única operación o en varias, mientras que la comisión será de 0,40% del importe dispuesto. El plazo de amortización del que dispone la pyme interesada será de 3 años, incluidos 6 meses de carencia.

LÍNEA ICO-PYME Se otorga una moratoria de un año a todas las empresas que están pagando un crédito dentro de esta línea, de esta forma solo pagarán intereses y no tendrán que amortizar capital. Se ofrece préstamos de hasta 1,5 millones de euro por cliente y año, ya sea en una operación o en varias, para financiar el 100% del proyecto de inversión en activos fijos nuevos (90% en el caso de microcréditos). Otra de las novedades es que sólo el 60% de la inversión obtenida por cada proyecto deberá destinarse a inversión en activos fijos, el restante 40% podrá dedicarse a financiación complementaria. El ICO aportará la mitad de los fondos de esta línea y las entidades de crédito el otro 50%.

LÍNEA ICO -EMPREENDEDORES Apoya con créditos preferentes la creación de nuevas empresas o de nuevas actividades profesionales. Financia hasta el 90% de las inversiones en activos nuevos. Hasta un máximo de ayuda de 200.000 euros por emprendedor y año. Y el plazo de amortización se puede elegir entre 3, 5 y hasta 7 años con opción a carencia.

LÍNEA ICO-CRECIMIENTO EMPRESARIAL Concede financiación a las inversiones cuyo importe exceda el establecido para la Línea ICO-PYME. El importe máximo al que pueden acceder es de 6 millones de euros, ya sea en una única operación o en varias. El importe máximo financiable será del 80% del proyecto de inversión neto. La Línea ICO-Internacionalización dispone este año de 200 millones de euros, frente a los 150 millones del año 2008. Apoya las inversiones nuevas y consolidadas que realicen las empresas españolas en el exterior. Financia en condiciones preferentes hasta el 80% de la inversión en activos nuevos productivos.

Todas las Líneas de financiación a las que se pueden acoger las pymes son a un interés variable o fijo, a elegir. Y su tramitación es a través de las Entidades de Créditos, las cuales se encargan de analizar el proyecto y aprobar la concesión de los préstamos.

Fuente: Boletín Informativo Canarias Exterior y www.camaralaspalmas.org

AYUDAS POR 416.000 € PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN ENTRE LAS PYMES TURÍSTICAS CANARIAS.

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias ha destinado **416.000 euros en dos años a proyectos para la innovación industrial de pequeñas y medianas empresas del sector, destinados principalmente a los accesos y actualización de los servicios tecnológicos.**

La consejera de Turismo del Gobierno canario, Rita Martín ha explicado, en comisión parlamentaria, que ya desde el pasado año se dotó de una partida económica de 200.000 euros para la innovación de pymes que tuvo una gran aceptación y cuyas ayudas ya se están pagando, "ejecutándose casi un cien por cien de los proyectos".

Los buenos resultados han hecho que para 2009 se haya dedicado una partida de 216.000 euros con este mismo fin y cuya convocatoria saldrá "en los tres primeros meses del año". Para Martín "Se trata de trabajar en torno a las pymes", dada la complejidad de la situación económica actual. "Con esta dotación, se podrá favorecer el acceso a los servicios tecnológicos y ayudarles a posicionarse a través de sistemas 'on line' en la touroperación".

Además explicó que la respuesta a la convocatoria en 2008 fue "alta y muy buena" y ha aclarado que este tipo de medida es una respuesta de la consejería que ha de buscar "soluciones" para este tipo de empresas.

Fuente: Boletín Informativo Canarias Exterior.

¿QUÉ ES LA SEMANA EUROPEA DE LAS PYME?.

La primera Semana Europea de las PYME, que tendrá lugar del 6 al 14 de mayo de 2009, es una campaña destinada a fomentar el espíritu empresarial en Europa, así como a informar a los empresarios sobre las ayudas puestas a su disposición tanto a escala europea como nacional y local. La campaña permitirá a las PYME acceder a una gran cantidad de información, así como a asesoramiento, asistencia e ideas para ayudarles a desarrollar sus actividades.

Durante todo 2009 se celebrarán eventos para informar, apoyar y conectar entre sí a los empresarios, tanto los ya establecidos como los emprendedores en ciernes, así como a ayudarles a desarrollar nuevas ideas y beneficiarse de una información y una ayuda personalizadas. La Semana de las PYME anima y apoya a este tipo de empresas para que puedan liberar y aprovechar todo su potencial; también brinda la oportunidad a los empresarios en potencia de dar ese primer paso adelante para empezar a cumplir sus aspiraciones empresariales.

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea es la institución encargada de coordinar la Semana Europea de las PYME, pero la mayoría de los eventos y actividades que tendrán lugar durante la misma serán puestos en marcha por organizaciones empresariales, organismos e instituciones de apoyo a las empresas, autoridades regionales y locales, etc., en los diferentes países participantes. La Semana de las PYME constituye una de las medidas adoptadas con el fin de aplicar la iniciativa «Small Business Act», el primer marco político completo para las PYME en el seno de la UE y sus Estados miembros.

Objetivos de la Semana de las PYME:

Informar: proporcionar y difundir información sobre todo lo que la UE y las autoridades nacionales ofrecen en apoyo de la pequeña y mediana empresa

Apoyar: crear una asociación UE-PYME, que ponga de relieve el siguiente axioma: cuanto más PYME competitivas existan, más fuerte se hará Europa; la UE está perfectamente preparada para ofrecerles el apoyo y asesoramiento que necesiten

Estimular: motivar a las PYME existentes a ampliar sus horizontes y alcanzar un mayor desarrollo y crecimiento de sus negocios

Compartir: exponer ideas y compartir experiencias surgidas del espíritu empresarial y los propios empresarios

Fomentar: convencer a los jóvenes de que crear una empresa es una atractiva opción profesional

Para más información sobre qué es la Semana Europea de las PYME, cómo participar, acceder a la lista de eventos a escala europea y nacional, ver noticias, etc. puede visitar la página web siguiente: http://ec.europa.eu/enterprise/policy/entrepreneurship/sme-week/index_es.htm

JORNADA INFORMATIVA SOBRE INSTRUMENTOS DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

La Dirección General de Política de la PYME, del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, organiza una Jornada Informativa sobre Instrumentos de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa que tendrá lugar el 27 de enero de 2009 en el Salón de Actos del Ministerio (Paseo de la Castellana, 160), a partir de las 9h. Se trata de una Jornada de contenido práctico, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento y la utilización de los principales instrumentos y programas de apoyo diseñados para facilitar el acceso de las PYME a la financiación, así como para fomentar y estimular los factores clave que inciden en su competitividad. La sesión de mañana estará dedicada a los instrumentos de apoyo financiero a las PYME y la de tarde a los principales programas de apoyo de la Administración General del Estado.

LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DEL GOBIERNO DE CANARIAS SUSCRIBE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS DEL METAL DE LAS ISLAS, PARA AGILIZAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REA.

Las dos patronales provinciales del Metal de Canarias, **Femepa y Femete**, colaborarán también en acciones formativas y de asesoramiento sobre el Registro de Entidades Acreditadas en el sector de la Construcción, para el que ya se han presentado más de 5.000 solicitudes.

El Registro de Entidades Acreditadas (REA) fue creado por la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción y sus normas básicas se desarrollaron con posterioridad, a través del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto. Entre las novedades más importantes de este Registro, implantado definitivamente a finales de 2008, figura la obligatoriedad de inscribirse en el mismo, para toda empresa que pretenda desarrollar su actividad en la construcción. De esta manera, el legislador pretende tener un mayor control sobre todos los actores intervinientes en las obras de construcción.

Con los nuevos requisitos, se produce un mayor control de las subcontrataciones, que la norma limita sustancialmente, se exigen mayores niveles de seguridad e higiene en el Trabajo para poder dedicarse al sector, y se delimita el porcentaje de personal temporal en las empresas, entre otros muchos aspectos.

La firma de un convenio marco con las patronales del sector del Metal de ambas provincias obedece a la necesidad de agilizar los trámites de inscripción en el REA, así como a la de orientar y formar a los empresarios sobre los requisitos exigibles y los trámites necesarios para darse de alta, baja o realizar cualquier modificación.

CANARIAS ACOGERÁ EL V CONGRESO NACIONAL DE ÁREAS EMPRESARIALES.

La Entidad de Conservación del Polígono Industrial de Arinaga (ECOAGA), en colaboración con la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) son las encargadas de la organización del próximo Congreso Nacional de Áreas Empresariales a celebrar en el **Teatro Gonzalo de Berceo del municipio grancañario de Agüimes los próximos 19 y 20 de febrero de 2009.**

En este evento, al que acudirán promotores de áreas industriales, gerentes, presidentes de asociaciones de polígonos, parques tecnológicos, administraciones públicas y representantes de industrias y áreas empresariales entre otros, se tratarán temas de gran actualidad y preocupación para las áreas empresariales, como son la innovación, la internacionalización, el medio ambiente, el suelo industrial, etc.

El programa se inicia con la ceremonia de apertura del congreso a las 10.00 h del día 19 de febrero, dando paso con posterioridad a la constitución de cuatro mesas de debate que versarán sobre temas como el apoyo municipal a las áreas empresariales y el suelo industrial; diagnóstico DAFO de Áreas Empresariales; Centro Nacional de servicios de áreas empresariales y visión de los polígonos industriales de Gran Canaria.

El mismo día, pero en la sesión de tarde, se constituirá la quinta mesa de debate en la que se tratará el desarrollo futuro de los parques industriales, la aportación logística y las experiencias internacionales.

Durante el segundo día se conformarán las mesas de Ahorro Energético y energías renovables; Clusters empresariales, Innovación y uso de la TIC como herramienta para mejorar la competitividad y Medio Ambiente como indicador de Gestión en Áreas portuarias. Durante la sesión de tarde del día 20 se realizará una visita a la Zona Industrial de Arinaga, clausurándose el congreso esa misma noche con una cena de Gala.

Para más información: www.zonaindustrialarinaga.com



**¿BUSCA
TRABAJADORES?**

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO** le presentarán una **serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado.**

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- **SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AUTOMOCIÓN.** Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Beneficiarios: A los efectos de esta orden tendrán la condición de beneficiario:
a) Empresas del sector de automoción: Entidad privada, cualquiera que sea su forma jurídica, que ejerza una actividad económica y que esté válidamente constituida en el momento de presentar la solicitud de ayuda, y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

1. Empresas cuya actividad principal esté comprendida en los códigos CNAE 93 (Rev. 1) 34 o 3161. Se entenderá por actividad principal de la empresa aquella que proporcione el mayor valor de producción, o la que emplee un mayor número de personas.
2. Empresas industriales cuya actividad principal no está comprendida en los códigos CNAE 34 o 3161, que puedan acreditar que al menos el 40 por ciento de su facturación procede de empresas que sí cumplen el requisito anterior. Por empresas industriales, se entenderá aquellas cuyo código de actividad principal (tal como se define en el punto anterior) corresponda a la sección D (industria manufacturera) de la CNAE 93 (Rev. 1).
3. Centros tecnológicos de automoción que tengan personalidad jurídica propia dependientes de empresas referidas en los párrafos 1 y 2 anteriores.
4. Empresas que no cumplen ninguno de los requisitos establecidos en los párrafos 1 y 2 anteriores, que actúen exclusivamente como participantes en planes de competitividad conjuntos con empresas que sí cumplen alguno de los citados requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de las solicitudes de las ayudas será de 20 días contados desde el día siguiente al de la entrada en vigor de esta orden.

FUENTE || BOE

- [Ayudas económicas a los canarios en el exterior en situación de necesidad para el año 2009](#)
Plazo: 22/01/2009 - 21/02/2009
Presidencia del Gobierno
- [2008 - Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras 2008-2013 y convocatoria 2008](#)
Plazo: 30/10/2008 - 30/07/2009
Presidencia del Gobierno
- [2009 - Subvenciones para el programa de incentivos para el impulso del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de las Administraciones Locales Canarias. Bases reguladoras y convocatoria 2009](#)
Plazo: 31/12/2008 - 28/02/2009
Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad
- [Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local.](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación



**SERVICIOS
PRESTADOS POR
CONFUER**

Gestión de Subvenciones para empresas

Realización de seminarios y jornadas empresariales

Proyectos para la información y formación de empresarios y trabajadores

Realización de convenios de colaboración:

Prácticas de estudiantes (Cabildo Insular)

Asesoramiento Ley Protección de Datos (Europeo Solution Provider)

Entidades Bancarias

Representación del empresario mayorero en organismos públicos, privados y organizaciones empresariales a nivel comunitario y nacional

Realización de Cursos de Manipulador de Alimentos

- [Ayudas para 2008, al consumo humano de carne de vacuno de origen local, medida II.5 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/04/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda para 2008, para la producción de reproductores de porcino en Canarias, medida II.7 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/07/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda para 2008, al consumo industrial de carne de origen local, medida II.8 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias](#)
Plazo: 01/01/2008 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local.](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/01/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones anticipadas para el año 2009, destinadas a apoyar a las agrupaciones de productores que realicen actividades de información y promoción de productos, en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos.](#)
Plazo: 16/12/2008 - 15/03/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones anticipadas para el año 2009, destinadas a apoyar a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos.](#)
Plazo: 16/12/2008 - 31/05/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2008, para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética.](#)
Plazo: 15/11/2008 - 15/02/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a instalaciones de energías renovables](#)
Plazo: 06/01/2009 - 06/03/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2008 para la promoción del empleo indefinido de personas con discapacidad](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio



ÚLTIMAS ACTUACIONES DE CONFUER

Elaboración del Plan Estratégico de Fuerteventura

Participación el programa Innoempresa 2007/2008 como organismo intermedio para la elaboración del proyecto de innovación en las Pymes

Elaboración de la guía práctica para la responsabilidad social de la empresa.

Proyecto Asorín

Observatorio Insular de Fuerteventura

Revista Planaria

Boletín de Indicadores Socioeconómicos de Fuerteventura